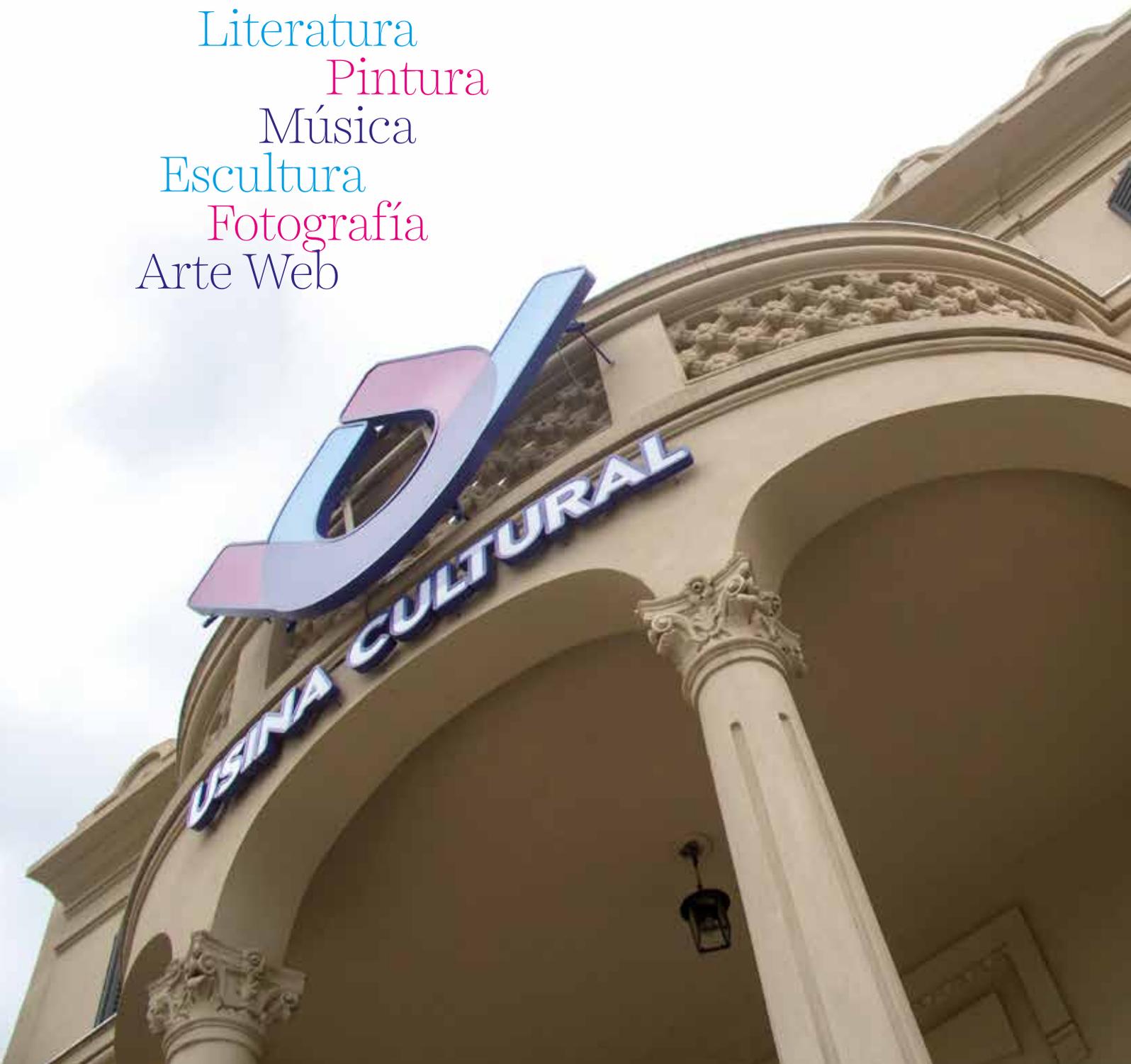


Interculturalidad  
Creatividad  
Expresiones  
Derechos  
Patrimonio Inmaterial  
Inclusión  
Comunidad  
Danza  
Teatro  
Literatura  
Pintura  
Música  
Escultura  
Fotografía  
Arte Web



USINA CULTURAL

## Misión

Espacio de expresión cultural-artístico de patrimonio integral, entendido en sentido social amplio, abarcando los modos de pensar y ver la realidad, los estilos de vida, el uso social del territorio y el espacio, inserto en políticas de planificación territorial, educativas, turísticas y científicas.

## Visión

Propiciar un espacio de convergencia de procesos de investigación, de formación y circulación de expresiones culturales con contextos, instrumentos y maneras flexibles. Potenciar una red social y cultural productiva, alrededor de la práctica cultural. Implicar en un mismo proyecto a realizadores de ámbitos diversos en proceso de aprendizaje comunitarios. Convocar a realizadores culturales con trayectoria y emergentes, para la apropiación y disfrute social de la herencia social comunitaria.



## Usina Cultural

Espacio cultural universitario transdisciplinario, de cruce y coincidencias entre distintas disciplinas artísticas, tanto al nivel de los artes visuales -pintura, dibujo, grabado, escultura, textil, fotografía, video, instalación, arte web- como de las artes performáticas-teatro, artes circenses, danza, música, performance y poesía.

Esta casona construida en 1910, es hoy un espacio arquitectónico singular, con personalidad histórica. Sus aspectos historizables contienen distintos momentos asociados a: su constructor, el arquitecto Alberto Darrieu; su primer habitante, el Dr. Quiroga, que la remodelara con el fin de hacer un sanatorio en 1930 (no llegó a serlo); al Juzgado Provincial que albergó por unos meses; al pedagogo y político Antonio Manuel Sobral, que vivió aquí con su familia; a la familia de Roberto Delicia que habitó la casa luego; y, finalmente, al Conservatorio Superior de Música Felipe Boero, que funcionó aquí entre 1981 y 2008. En su interior se destaca un importante vestíbulo estilo art-decò



## Semblanzas de la casona

La escalera se baja caminando fue algo que nunca entendimos. Pasar del baño al botinero y de allí a la baranda atrás del calefactor con papeles de calcar volando por la magia de la física que tampoco entendíamos como también fue siempre un misterio el color azul de ese cabello. Pompas de jabón entre el índice y el pulgar, aros de humo, solo era necesario saber soplar. La casa respira, aspira, expira. La casa vive. Es nuestra casa sin pertenecerle a nadie es de todos los que la habitan. Es el lugar donde estamos, nos encontramos y la vivimos.

Una casa con puertas. Muchas puertas sin llaves. Balcones y ventanas. Sillas y sillones. Mucho piso por donde andar, sentarse y acostarse mirando techos y cielos. Muchos nosotros. Muchas nosotras. Muchos niños y niñas. Muchos grandes y chicos. Mucho patio, mucha escuela, muchas aulas, muchas tizas. Pocos retos. Mucha historia.

*Cecilia Bixio, nieta de Antonio M. Sobral.  
Programa Municipal de Historia Oral y Memorias Locales*





## Antonio Manuel Sobral

Antonio Manuel Sobral nació en 1897, el 20 de diciembre, en la ciudad de Villa María. Sus padres fueron Constante Sobral y Ángela Calvo. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Fiscal de Varones, donde Margarita Colazo Narvaja, fue su maestra. Los terminó en el Instituto Sarmiento, propiedad de don Alfredo Vitulo. En 1920, ingreso a la Universidad de Córdoba y en solo dos años se recibió de abogado. En 1923, contrajo matrimonio con Teresa Rodríguez Estévez. El 14 de enero de 1926 fue elegido presidente de la Biblioteca Bernardino Rivadavia, en la ciudad de Villa María. Ese mismo año, Sobral fue electo diputado provincial, pero no asumió por no cumplir con los 30 años de edad requeridos por la Constitución Provincial. En el año 1928, asumió por la Unión Cívica Radical. Como legislador, se recuerdan sus proyectos de ley, creando en Villa María la jurisdicción en materia criminal, trayendo a ésta el juzgado del Crimen. Presento proyectos por la Ley Orgánica de Instrucción Pública, Ley Orgánica de Bibliotecas Populares, Estímulo a la producción intelectual y artística de la provincia, entre otros. En 1929, fue designado profesor de Historia y Psicología en el Colegio Nacional de Córdoba. Al año siguiente, 1930, inicio la obra educacional a la que dedicaría sus mayores esfuerzos, en el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia, inicialmente incorporado al Cole-



gio Nacional de Córdoba. Villa María se sumaba a las ciudades que contaban con establecimientos de enseñanza media de los que, hasta ese momento, carecía. Ese mismo año, Sobral planteo en la Cámara de Diputados su importante proyecto de Ley de Educación, con una sostenida defensa de la enseñanza laica y las orientaciones de la nueva educación. Su proyecto se aprobó por unanimidad, con el apoyo de sectores radicales y demócratas. El Golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930, que derribó a H. Yrigoyen, impidió su sanción al quedar disueltas las Cámaras.

En 1941, en mayo, se creó la Escuela Normal Superior de Córdoba Garzón Agulla. Allí Sobral asumió la dirección de la institución. En 1943 fue designado Presidente del Consejo Provincial de Educación. En 1946, restituida la democracia, fue elegido diputado nacional por la Unión Cívica Radical.

En 1950, Sobral terminó su mandato como diputado nacional. Vuelto a la conducción de tiempo completo en la Escuela Normal Víctor Mercante y el Instituto Secundario Bernardino Rivadavia. En un clima de fuerte malestar político-ideológico, la institución fue intervenida y la totalidad de los profesores, incluido su conductor, cesanteados. En 1955, tras el Golpe de Estado a la segunda presidencia de Juan Perón, cambió radicalmente el panorama político del país. Al año siguiente, Sobral y su plantel de profesores, fueron restituidos en sus cargos. En 1967 se publicaron los cuatro tomos del Plan de desarrollo de la ciudad de Villa María y la Historia de la ciudad de Villa María, de José A. Pedernera, ambas obras publicadas por la Escuela Normal Víctor Mercante, en adhesión al Centenario de la ciudad.

En 1971, en la mañana del 26 de febrero, falleció Antonio Manuel Sobral. El maestro y el político; el padre y el amigo, dejaban su legado en la historia de la ciudad y de su siglo.



## Conservatorio Superior de Música Felipe Boero

En 1981, el 7 de julio, se declaró de utilidad pública el inmueble ubicado en la Av. Sabatini 51 propiedad de Roberto Delicia y Sra. Y se lo destina al funcionamiento del El Conservatorio Superior Felipe Boero (Dec. Nac. N° 877-80. Disp. Pcial. N° 6582). Ese mismo año, el 26 de setiembre, se inauguró el Conservatorio Superior de Música Felipe Boero en el edificio, con una superficie cubierta de 647 m<sup>2</sup>, con trece aulas repartidas en dos plantas. En 2002, dado al gran deterioro del edificio, el intendente Eduardo Acastello, anuncio la construcción de un nuevo edificio para el conservatorio en cercanías del Parque Pereyra y Domínguez. Finalmente, en 2008, dejó de funcionar el conservatorio en la Casa de Av. Sabatini 51 para trasladarse a su nueva sede.



**CASONA**  
**'D. H. QUIROGA y D. A. SOBRAL'**  
Construida en 1910 por el Dr. A. Barrios.  
Remodelada por el Dr. Quiroga con destino a  
Sanatorio en 1930. Desde 1969 fue Residencia  
del educador A. Sobral. A partir de 1981 funciona  
el Conservatorio 'Felipe Boero'. Se destaca  
importante vestíbulo interior. Estilo Art.-Decó  
Comisión de Patrimonio Histórico 1988



**USINA CULTURAL**



---

Bv. Amadeo Sabattini 51  
Villa María | Córdoba | Argentina  
(0353) 4539100 interno 4100/4101

 353 4232318

[usinacultural.unvm.edu.ar](http://usinacultural.unvm.edu.ar)

[usinaculturalunvm@gmail.com](mailto:usinaculturalunvm@gmail.com)

Horario de atención: lunes a domingos 8 a 20 hs

Administración: lunes a viernes de 8 a 15 hs

  Usina Cultural UNVM